

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27528** *JAMONES TÍO PEPE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 222/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Alfonso de la Torre Vazquez, contra la empresa/los ejecutados "Jamones Tío Pepe, S.L.", con CIF número B-25394081, sobre despido se ha dictado en fecha 20/08/2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada/ los ejecutados, en situación de insolvencia, por importe de 43.645,52 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 3 de octubre de 2012.- La secretaria judicial.

ID: A120068292-1